



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N°: 1694.-  
ANT.: OFICIO N° 589/6/2025  
MATERIA: INFORMA SOBRE PRESTACIONES  
SOCIALES DESTINADAS A MIGRANTES  
EN COMUNA DE OSORNO.  
OSORNO, 23 JUL. 2025

A : S.E. EL HONORABLE DIPUTADO  
SR. RUBÉN OYARZO FIGUEROA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y  
REGIONALIZACIÓN

DE : JAIME BERTÍN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

---

Honorable Diputado, De mi consideración:

Junto con saludarle muy atentamente, y en atención a lo solicitado mediante oficio de esa Honorable Comisión, me permito informar a Ud. que esta Ilustre Municipalidad de Osorno no ha dictado una ordenanza específica en materia de entrega de prestaciones sociales. Sin perjuicio de ello, el municipio se rige actualmente por el Reglamento N° 393, de fecha 12 de julio de 2024, denominado "REGLAMENTO PARA LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL Y GESTIÓN DE OTROS BENEFICIOS SOCIALES", el cual regula la asignación y otorgamiento de diversos apoyos por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Cabe destacar que dicho Reglamento establece criterios técnicos de evaluación social fundados en la condición de vulnerabilidad de las personas y grupos familiares, sin establecer distinción alguna por nacionalidad. Por lo tanto, el municipio no excluye a las personas migrantes, quienes pueden acceder a estos beneficios, previa evaluación socioeconómica realizada por el equipo profesional correspondiente, salvo en aquellos casos en que se encuentren en situación migratoria irregular.

En cumplimiento de lo solicitado, se adjunta copia del REGLAMENTO N° 393, para conocimiento de esa Honorable Comisión.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, y quedando a su entera disposición para cualquier información complementaria, se despide con la más alta consideración y estima, atentamente,



  
JAIME BERTÍN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JBV/RPM/rdi

DISTRIBUCIÓN

- SR. OYARZO FIGUEROA, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
- SR. HERRERA INFANTE, SECRETARIO DE LA COMISIÓN
- ALCALDÍA
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ARCHIVO UNIDAD DE MIGRACIÓN

ID DOC: \_\_\_\_\_

